



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veintiocho de enero de dos mil veintidós

Providencia	Interlocutorio
Proceso	Ejecutivo con título hipotecario
Demandante	Asseneth Estella Naar Díaz
Demandado	Lorenzo Il Acuña Romero y Carmen Ordosgoitia León
Radicado	05837 31 03 001 2021 00150 00
Asunto	Agrega certificado de libertad

Al presente proceso Ejecutivo con título hipotecario promovido por Asseneth Estella Naar Díaz, en contra de los demandados Lorenzo Il Acuña Romero y Carmen Ordosgoitia León, se agrega el certificado de libertad y tradición del bien inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria Nro. 034-3999 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo, allegado por el apoderado de la parte demandante donde registra la inscripción del embargo¹.

El apoderado tendrá acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2021-00150-00](https://www.crdp.gov.co/consulta/verDetalleExpediente.do?accion=verDetalleExpediente&idExpediente=05837-31-03-001-2021-00150-00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Cuaderno medidas *18Certificadotradicion

Código de verificación: **559885a128f75adbd06c7bf774e63364068045da9ae14914250432a016812ef7**

Documento generado en 28/01/2022 12:07:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>